

«En muchos casos, que sea legal no significa que sea legítimo y que sea ilegal no es sinónimo de ilegítimo»



NÚRIA GÜELL

La artista catalana Núria Güell ha decidido combatir al capitalismo con sus propias armas. Para ello, está instruyendo a todo el que esté interesado en cómo funciona la banca para, empleando sus mismos métodos, terminar beneficiándonos de un sistema al que pone en solfa en los institutos.

Texto: Iratxe Jaio

Fotografía: Cortesía de Núria Güell

El dibujo que aparece en la portada de este 7k ilustra un ejemplo de cómo los bancos pueden crear dinero a partir de 1.000 euros ingresados por un cliente. El gráfico forma parte de “Disuasión”, una propuesta de Núria Güell con la que instruyó a estudiantes de un instituto de Terrasa sobre el funcionamiento de las entidades financieras. Güell, nacida en 1981 en Girona y formada entre Barcelona y La Habana, nos habla sobre su trabajo artístico, intromisiones en los mecanismos de poder que construyen los esquemas hegemónicos de conducta, pensamiento y de sentido en la sociedad.

¿Qué es el Sistema de Reserva Fraccionaria que da título al boceto?

Es el privilegio legal que permite a los bancos crear dinero como deuda, crear dinero que no tienen. La Reserva Fraccionaria es el porcentaje que, calculado sobre

el total de depósitos que las entidades reciben, el banco mantiene inactivo para hacer frente a las posibles retiradas en efectivo de los clientes. Actualmente, el coeficiente de reservas mínimas estipulado en el Estado español es el 2% de los pasivos computables. Por lo tanto, el banco puede prestar o invertir hasta el 98% restante. Si, a su vez, aquellos que reciben los préstamos ingresan el dinero en otros bancos y así sucesivamente, el conjunto de depósitos excede con creces el dinero legal ingresado.

Aun siendo legal, creo que este *modus operandi* es un fraude y está basado en dos delitos: estafa y apropiación indebida. Estafa, por el hecho de prestar dinero que no existe, que excede el dinero legal ingresado, y además, cobrar intereses por estos préstamos. Y apropiación indebida, porque no puedes prestar y sacar beneficios de algo en tu custodia sin que sea de tu propiedad. El dueño de un parking, por ejemplo, cometería

“Aplicación Legal Desplazada #1” en la exposición “BYTS”, instalación que se pudo visitar en 2011 en Holanda.

un delito si se dedicara a alquilar los coches mientras sus propietarios no los usasen.

En “Disuasión” hace una labor de difusión de unos conocimientos sobre los que los no expertos no nos atrevíamos a opinar hasta hace poco y, en principio, no forman parte del bagaje educativo de un artista. ¿Qué lectura debemos hacer del hecho de que sea usted la que nos esté dando esta información?

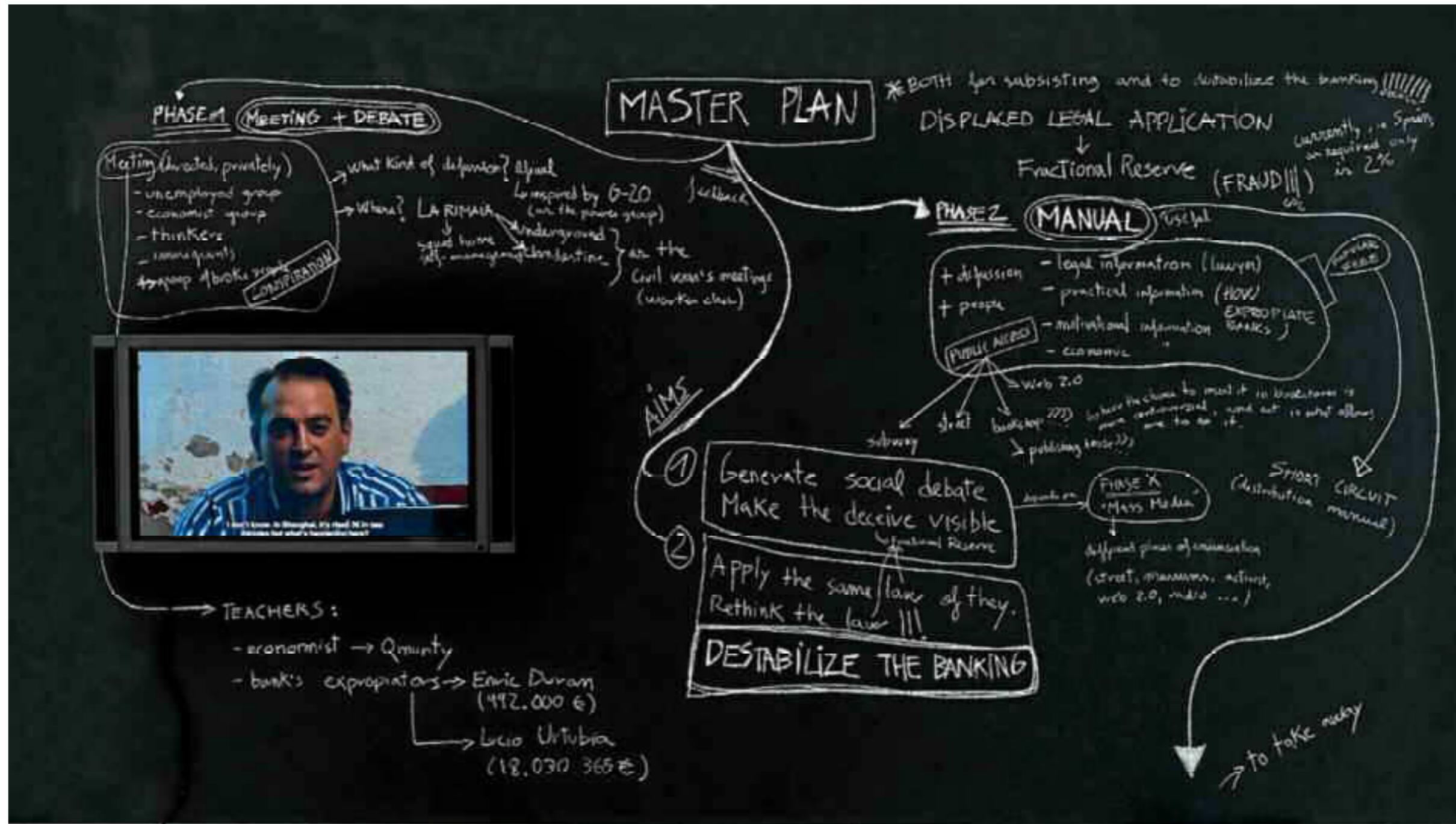
Uno de los puntos que me interesan con mi práctica artística es el de desenmascarar y deconstruir desde su propia lógica los discursos que nos gobiernan y que mantienen el *status quo*. Para ello, constantemente debo vincularme con otras disciplinas y esferas del saber. Las cuestiones económicas están afectando a todos los ámbitos de lo real, no solo al estrictamente económico. En 2009 empecé a estudiar la política monetaria con la voluntad de comprender qué es lo que estaba pasando. Aunque en los últimos años se ha democratizado el tema de la Economía y ya no se habla sobre esta solo en los ámbitos especializados, creo que es imprescindible seguir expandiendo su alcance a los diferentes sectores de la población, ya que es la única manera de que la gente tenga herramientas para formarse una opinión propia y crítica sobre el sistema financiero.

Por este motivo realicé “Disuasión”. El proyecto parte del hecho de que en la educación obligatoria del Estado español no está incluido el tema del dinero, cuando el sistema financiero afecta a todas las facetas de la vida. Me parece sintomático. Siendo la escuela la institución pedagógica encargada de potenciar la autonomía y la capacidad crítica del sujeto, al omitir estos conocimientos se inculca la sumisión con lo establecido y con los intereses de una minoría.

¿Cómo recibieron el proyecto los estudiantes y el propio instituto?

Antes de encontrar al profesor que nos permitió llevar a cabo el proyecto, nos reunimos con varios institutos obteniendo siempre una respuesta negativa. No fue fácil encontrar a esa persona, pero una vez que lo hicimos, la experiencia fue muy exitosa. Al terminar las sesiones, nos pidió la unidad didáctica para impartirlo a otros grupos. Además, *a posteriori*, otros profesores se han puesto en contacto conmigo para notificarme que se habían descargado el material de la página web para implementarla en sus clases. Realmente, este era el objetivo del proyecto, que funcionara más allá de un recurso puntual realizado para nuestra experiencia con aquel grupo.

Lo más importante del recibimiento por parte de los alumnos fue que logramos crearles desconfianza hacia



los discursos hegemónicos. Se sorprendían de la distancia que había entre los contenidos abordados en las clases y los discursos mediáticos. Este debería ser el propósito de la educación: estimular un pensamiento crítico e independiente que permita razonar sobre lo que hay tras cualquier discurso para evitar fijar las explicaciones hegemónicas como las únicas posibles.

En este trabajo impartió las clases con el activista Enric Duran, con el que había colaborado anteriormente en el proyecto “Aplicación Legal Desplazada #1” y que en 2008 estafó a bancos 498.000 euros, con los que financió proyectos que proponían alternativas al capitalismo. También ha tenido otros colaboradores que el sistema judicial considera criminales, como Jaime Giménez Arbe, el Solitario, un atracador profesional anticapitalista actualmente en prisión. ¿Qué busca con estas alianzas?

La legalidad es uno de los temas centrales de mi trabajo, sobre todo en la serie “Aplicación Legal Desplazada”, que reúne métodos para analizar diferentes leyes y aplicarlas a la inversa. Por ejemplo, en “A.L.D. #1” creé una plataforma para que los clientes de los bancos aplicasen el sistema de reserva fraccionaria al propio banco, información que luego recogí en un manual. En “A.L.D. #3” apliqué a la propia institución, en este caso personalizado en el ministro de Justicia, la tortura blanca sometida a los presos politizados a través del Régimen FIES., una serie de medidas para reclusos considerados inadaptados. Dentro de la lógica del sistema, como parto de conductas asumidas legalmente como lícitas, se legitiman automáticamente las propuestas que planteo.

Para mí, la única autoridad legítima es la ética. No creo en la legalidad como patrón ya que, en muchos casos, que sea legal no significa que sea legítimo y que sea ilegal no es sinónimo de ilegítimo. Me parece que esta postura es importante para que los ciudadanos podamos ser realmente críticos con el mundo en el que vivimos. Aunque no establezco mis alianzas únicamente con esta finalidad, sino también por una cuestión de afinidad y por la coherencia entre el mensaje de cada proyecto y las connotaciones semánticas de cada colaborador, sí creo que los proyectos realizados en “Aplicación Legal Desplazada” contribuyen a esta reflexión.



Núria Güell junto a Enric Duran, que colaboró en el proyecto “Aplicación Legal Desplazada #1”.

¿Se ha involucrado de algún modo en las acampadas de Barcelona?

Me he involucrado de varias maneras: asistiendo como ciudadana, presentando públicamente el “Manual sobre cómo expropiar dinero a entidades bancarias” y, en el pueblo donde vivo, creando, junto a otros compañeros, un núcleo local de la Cooperativa Integral Catalana. La CIC es una iniciativa extendida por el territorio catalán que se constituye como una cooperativa de productores y consumidores, con moneda propia, que practica la autogestión económica y política con la participación igualitaria de sus miembros. El objetivo es ser la transición a una forma de vida donde ni la banca ni el Estado sean necesarios, y que podamos vivir dignamente acorde con nuestros principios. Aunque esta última labor no esté relacionada directamente con el 15M y fue anterior al movimiento, sí creo que contribuye al mismo, ya que este tipo de iniciativas van generando un ambiente social y tienen una función pedagógica que se retroalimenta con el 15M.

¿Cómo ha afectado el movimiento en la forma en que la gente recibe su trabajo?

Para poner un ejemplo, en 2010, cuando realicé el encuentro pedagógico sobre cómo expropiar dinero a las entidades bancarias, con la colaboración de Enric Duran y Lucio Urtubia, lo realizamos en un garaje subterráneo de forma clandestina y la mayoría de gente cercana que conocía el proyecto lo consideraba inmoral. Mientras que el 25 de mayo de 2011 estábamos haciendo una presentación pública del Manual en el centro de la Plaza Catalunya, algo impensable en 2010.

Una de las labores más importantes de la dinámica impulsada por el 15M ha sido generar discursos alternativos de interpretación de la realidad y de análisis del poder, y acercarlos a una gran parte de la población que habitualmente no tenía acceso a ellos. Este hecho, uno de los logros del movimiento, también ha influido en la recepción de mis trabajos.

INFORMACIÓN

información sobre “Disuasión”
<http://nuriaguell.net/projects/12.html>

Para descargar el “Manual sobre cómo expropiar dinero a entidades bancarias”
http://nuriaguell.net/projects/12/Como%20podemos%20expropiar%20dinero%20a%20las%20entidades%20bancarias_nuria%20guell.pdf

NÚRIA GÜELL

Imagen del encuentro pedagógico y debate sobre cómo expropiar dinero a las entidades bancarias realizado en el aparcamiento subterráneo de la Universidad Libre La Rimaia, en la que participaron Enric Duran y Lucio Urtubia.



Vista de la instalación "Aplicación Legal Desplazada #1" en la exposición "Artesanos. Construcciones colectivas del espacio social en La Capella", Barcelona, en 2012. Abajo, invitación al encuentro pedagógico sobre la expropiación de dinero a entidades bancarias que la artista envió a diferentes colectivos afectados por el tema.

En estado de enunciación

La primera vez que oí hablar sobre el trabajo de Núria Güell fue por boca de la artista Tania Bruguera en el seminario "The Autonomy Project", del Museo van Abbe de Eindhoven (Holanda). Bruguera presentó allí la "Cátedra de Arte Conducta", en la que Güell había participado. Este proyecto fue un espacio de formación en La Habana (Cuba) que funcionó entre 2002 y 2009 como un intenso punto de encuentro en el que los estudiantes examinaban, desde la teoría y la práctica, el arte como un instrumento de transformación desde el cual se generan nuevas vías sociales.

La propuesta, en un inicio provocativa en el seminario que trataba de revitalizar el debate sobre la noción de «autonomía», funcionó como puente para redefinir un término «al que una vez se designó para especificar el lugar del arte en la sociedad, y que se ha convertido en un medio de excluir su relevancia pública», según dice el texto del evento en alusión a los argumentos utilizados por el Gobierno holandés para justificar los recortes en los presupuestos culturales. Diferentes expertos, incluido el prominente filósofo Jacques Rancière, hablaron sobre el tema, con innumerables referencias a Occupy Wall Street y al 15M, y tratando de escapar del binomio entre artista «aislado, creando trabajos en un estudio» y artista como «instrumento de las agendas de las políticas públicas». Es en esa redefinición de la autonomía propuesta en el seminario donde se encuentra el trabajo de Núria Güell, superando la distancia entre representación y acción, planteando narrativas que cuestionan lo inamovible de una realidad política, al mismo tiempo que proyecta una invitación práctica al acto colectivo.

Esta invitación a actuar también podría explicar las imágenes que servían de telón de fondo del seminario, aquellas de las plazas ocupadas y multitudes con las manos en alto, que más que representaciones de protesta son retratos de un clima mental.

Más tarde, en este mismo seminario, después de más de 20 horas escuchando y 10 minutos entre ponente y ponente para hacer preguntas, hay una interrupción de las reglas de juego institucionales desde la audiencia. Un grupo propone improvisar una comisión de trabajo paralela a los talleres ya programados, para introducir los métodos asamblearios en el formato del evento. La comisión se reúne en medio de un entusiasmo contagioso y vuelve a la sala central con una declaración donde se proclama la necesidad de una fricción entre el «anfitrión» y el «invitado», en la que este último se niegue a ser rehén de una relación de secuestro. Probablemente, esta anécdota forme parte de uno de los muchos síntomas que reflejan que las nuevas formas de institucionalidad ya no solo se demandan, sino que también se ponen en práctica.

Acabo con una cita de Ronald Barthes en el texto "En el seminario", más que oportuna en estos tiempos turbulentos: «Cuando se dice que hay que poner los conocimientos en común, se trata también de erigir un frente común contra la muerte (...). Así pues, arriesguémonos más aún: escribamos en presente, produzcamos ante los otros y a veces con ellos, un libro en proceso de creación; mostrémonos en estado de enunciación».

